

EDITORIAL

Ricardo Manetti

Decano de la FFyL-UBA

El debate sobre las temáticas ambientales se encuentra instalado en la esfera pública. Se trata de temáticas complejas que habilitan preguntas sobre las prácticas sociales; sobre las formas de organización de la producción y del consumo; sobre la relación entre humanos y no humanos en la diversidad de formas de la vida en nuestro planeta; sobre la ética y las preguntas básicas acerca de la vida en sociedad; sobre las historias, los grupos sociales y los territorios. La Universidad pública tiene como función indelegable generar preguntas, producir nuevas perspectivas para configurar y pensar los problemas sociales, trazar puentes entre esas acciones y los debates que preocupan a la sociedad. En este contexto, reafirmamos y procuramos hacer efectivo el compromiso de la universidad pública de participar activamente en los debates políticos.

Nuestra facultad se caracteriza por una extensa y variada tradición de producción de conocimientos en los diversos campos que conforman las carreras, los institutos de investigación y los equipos de extensión. Esta tradición es un capital con el que contamos para generar nuevos marcos de pensamiento y acción desde las humanidades y las ciencias sociales que nos ayuden a abordar críticamente las cuestiones ambientales con sensibilidad por los tiempos y lugares y con la perspectiva de los sujetos en sociedad.

En esos diversos campos, la Facultad de Filosofía y Letras expresa su voluntad de participar activamente en la coproducción de nuevas políticas públicas desde el conocimiento y la acción. Las problemáticas ambientales involucran derechos consagrados en la Constitución Nacional así como también el enfoque del acceso a derechos, ya visible en varias de las líneas de trabajo académico, también válido para las cuestiones ambientales.

Filosofía y Letras tiene, además, una larga trayectoria de formación de profesoras, formadoras a su vez de las nuevas generaciones, atentas a las nuevas miradas y perspectivas que nos atraviesan transversalmente. Las cuestiones ambientales no se limitan a un campo particular sino que coconstituyen una diversidad de problemáticas sociales interpelando a

diversos campos. En materia de formación de profesorxs y de apoyo a lxs profesorxs activos, el espíritu de leyes recientemente sancionadas, como la Ley de Educación Ambiental Integral y la denominada “Ley Yolanda”, conforman un marco normativo que convoca a las universidades públicas a militar estas temáticas.

Por último, es importante señalar que nuestra Facultad se encuentra entre los primeros espacios institucionales universitarios en ocuparse específicamente de la cuestión ambiental, con la creación de la Subsecretaría de Políticas Ambientales. Esta decisión constituye una innovación institucional y una avanzada. Lo concebimos como un espacio de construcción colectiva y múltiple, que aloje diversidad de voces y de perspectivas, y que trascienda los límites de nuestra facultad para dialogar activamente con la UBA, con otros espacios académicos, con organizaciones sociales.

Esperamos para este espacio un papel activo en la socialización de las producciones y las prácticas de Filo en la propia comunidad y en la esfera pública más amplia. Nuestra facultad también es diversa en la multiplicidad de sedes y de experiencias que habilitan las actividades que se desarrollan en cada una de ellas: el CIDAC, el Museo Etnográfico, el Centro Universitario Tilcara, la sede de 25 de Mayo con el Centro Cultural Universitario “Paco Urondo”. Estos “territorios de Filo” tienen cada uno sus particularidades, que dan cuenta de los recorridos y las trayectorias de sus equipos docentes, de investigación, extensión y transferencia.

Finalmente, el espacio institucional nos propone una reflexión sobre las prácticas del habitar como sujetos integrantes de la comunidad Filo. Impulsamos una reflexión activa para iniciar procesos de prácticas transformadoras en la cotidianeidad del trabajo y del estudio en nuestra facultad.

Este número de la revista *Espacios de crítica y producción* se inscribe en este proceso que describimos como una primera ventana para asomarse a las cuestiones ambientales en nuestra Facultad. Orientado por una potenciación de lo colectivo, es al mismo tiempo una invitación a la construcción conjunta de una agenda y unas políticas ambientales para Filosofía y Letras.

En este sentido, se buscó presentar en esta publicación todo lo que ya está siendo producido, pensado, hecho, por distintos colectivos de la Facultad de Filosofía y Letras. En la sección “¿Cómo llegamos hasta acá?”, seis artículos discuten acerca de las dimensiones sociales y políticas del cambio climático, proponiendo un ejercicio de desnaturalización del mismo y asumiendo la crisis ambiental como un producto humano. Luego, otros seis artículos focalizan en la Educación Ambiental Integral, recuperando la

Editorial

genealogía de las recientes leyes y proponiendo acciones concretas para materializarla. Por último, se presentan algunos casos situados que distintos equipos de la Facultad vienen abordando en conjunto con los actores sociales involucrados, como la discusión sobre Costa Salguero y el Río de la Plata, los conflictos socioambientales en la Quebrada y la Puna jujeñas, el manejo de residuos en las propias sedes de Filo, y una propuesta de recuperación de maíces ancestrales en el Pucará de Tilcara.